

RIO GALLEGOS, 02 MAY 2017

VISTO:

El Expediente N° 72.818/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso de Nivelación en Álgebra Básica", bajo la dirección del Ing. Patricio Eduardo TRIÑANES BARRIENTOS, a llevarse a cabo entre los días 10 de Abril y 5 de Mayo 2017, con una duración de OCHO (8) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto constará de un encuentro semanal, de DOS (2) horas de duración, en el cual los asistentes tendrán la oportunidad de nivelar sus conocimientos en Matemática;

QUE este Proyecto está integrado por el Ing. Pablo IZURRATEGUI en calidad de disertante;

QUE los destinatarios del Proyecto son alumnos ingresantes de las carreras: Licenciatura en Administración, Técnico Universitario en Gestión de Organizaciones, Profesorado en Economía y Gestión, Profesorado en Matemática, Analista de Sistemas, Ingeniería en Recursos Renovables e Ingeniería Química;

QUE el objetivo es brindar una ayuda a los alumnos ingresantes al ciclo básico de carreras que tienen una carga importante de conceptos relacionados con la matemática y la física;

QUE se intentará nivelar sus conocimientos en lo que a estas disciplinas se refiere proporcionándoles un mejor basamento para poder afrontar los requerimientos del primer año universitario con mayor probabilidades de éxito;

QUE esta capacitación es gratuita para los asistentes;

QUE a fs. 2 y 9 se cuenta con el aval de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y del Instituto de Tecnología Aplicada, respectivamente;

QUE de fs. 10 a 12 consta Formulario de Evaluación de Proyectos de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 112/17 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 13);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso de Nivelación en Álgebra Básica", bajo la dirección del Ing. Patricio Eduardo TRIÑANES BARRIENTOS (DNI N° 18.703.347), a llevarse a cabo entre los días 10 de Abril y 5 de Mayo 2017, con una duración de OCHO (8) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso de Nivelación en Álgebra Básica", está integrado por el Ing. Pablo IZURRATEGUI (DNI N° 17.281.512) en calidad de disertante.-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que se trata de una actividad gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, dese



112.-

a conocer y cumplido ARCHIVESE.-



Ter. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

202